



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, dos (02) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 40 03 027 2017-00933-00
Proceso	Sucesión
Demandante	MARCO TULIO GARCIA Y OTROS
Demandado	CLAUDIA ELENA PULGARIN GARCIA Y OTROS
Decisión	NO DA TRAMITE A SOLICITUD

Allega el señor **MARCO TULIO GARCÍA** una solicitud de terminación del presente proceso de sucesión, solicitud a la que no se le dará trámite alguno, toda vez que este asunto fue rechazado desde el 15 de enero de 2015 y el apoderado actuante retiró la demanda.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

NBM 1

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa29c8ae278d307bd55da534f7f057e61ba030ae92354f8bec705d9280bdc07**

Documento generado en 02/05/2022 12:26:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>